



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1070**
NEUQUEN, 14 D I C 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 6227-M/17 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 175/2017 de fecha 6 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0001-00000168 por \$ 76.920.- (Pesos Setenta y Seis Mil Novecientos Veinte) de la firma **G.S.R de MANUEL OMAR SEPULVEDA**, por la contratación de un camión para riego de calles, vehículo dominio OHP 259 en el período comprendido entre el 18 y 30 de octubre/17;

Que se realizaron un total de 128.20 horas, obrando a fs.4 la correspondientes certificación del servicio, por parte del Subsecretario del Área;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 95/2017 se continuó prestando el servicio en las mismas condiciones;

Que se encuentra en trámite la solicitud n° 51482 D, por la contratación de 12 (doce) camiones regadores;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 5/12 se agrega documentación respaldatoria del vehículo y chofer;

Que por Pase n° 1549/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7870;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

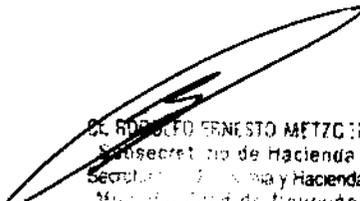
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

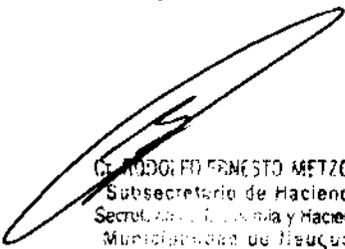
RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0001-00000168, de la firma **G.S.R de MANUEL OMAR SEPULVEDA** por un importe de **PESOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 76.920.-)**, por la contratación de un camión para riego de calles, vehículo dominio OHP 259 en el período comprendido entre el 18 y 30 de octubre/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Molina



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2162</u>
Fecha <u>22</u> / <u>12</u> / <u>2017</u>